



Profundización del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón

Ficha informativa

Septiembre 2011

Profundización del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón

Profundización del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón

El Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica (AAE) entre México y Japón, fue suscrito el 17 de septiembre de 2004, aprobado por el Senado de la República el 18 de noviembre del mismo año y entró en vigor el 1 de abril de 2005.

Con el objeto de garantizar mayores oportunidades de mercado, conforme evolucionan las corrientes de comercio bilateral entre México y Japón, y avanzar más en el proceso de liberalización comercial, el AAE contiene cláusulas de revisión para mejorar las condiciones de acceso preferencial para ciertos productos de interés de ambos países.

- Cláusula de revisión específica. Después de tres años de la implementación del Acuerdo, las Partes establecerán consultas para mejorar las condiciones de acceso para productos excluidos originalmente del Acuerdo.
- Cláusula de revisión general de acceso a mercados. Las Partes podrán avanzar en el proceso de liberalización comercial 4 años después de la entrada en vigor del AAE.
- Revisión de las condiciones de acceso para productos con preferencia arancelaria dentro de cupo (carne de res, carne de pollo, carne de cerdo, naranja fresca y jugo de naranja)

En este sentido, el 21 de febrero de 2011 se acordó la conclusión de las negociaciones para lograr un mayor acceso a mercados para productos agroalimentarios e industriales de interés de ambos países, y de otras disciplinas para facilitar las oportunidades para los negocios entre México y Japón.

Principales resultados de la negociación

- a. Productos agropecuarios: se mejora el acceso a mercados para ciertos productos agrícolas de gran interés para México para expandir las oportunidades para el campo mexicano, así como otros productos del interés de Japón. Además, se acordó negociar en el 2014 otros productos como piña, trigo, azúcar y sus derivados.

Productos de interés de México

Producto	Cupo actual (toneladas)	Cupo al 2012 (toneladas)	Cupo al 2016 (toneladas)	Preferencia arancelaria (descuento sobre el arancel de importación)
Carne de bovino	6,000	10,500	15,000 (desde el 2015)	Entre el 10 y 40% (sin cambio)
Carne de porcino	80,000	83,000	90,000 (desde el 2014)	50% sobre arancel ad valorem (sin cambio)
Carne de pollo	8,500	8,600	9,000	Pasará de entre 10% y 28% a 40%
Naranja	4,000	4,100	4,100	Pasará de 50% a 70% en 5 años
Jugo de naranja	6,500	6,800	8,000	Pasará de 50% a 75% en 5 años
Jarabe de agave	n.d.	50	90	Pasará de 0% a 50% de inmediato

Nota: Para estos productos sujetos a un cupo se acordó una Cláusula de Revisión futura con la finalidad de negociar en 2015 mejores condiciones de acceso, aplicables después de 2016.

Productos de interés de Japón

Producto	Concesión	Preferencia arancelaria (descuento sobre el arancel de importación)
Manzana	Cuota anual de 500 toneladas	50%
Té verde	Cuota anual de 500 toneladas	50%
Mandarina satsuma	Acceso inmediato libre de arancel	

- b. **Productos industriales:** para coadyuvar a mejorar la competitividad de la industria y garantizar su acceso a insumos de calidad a menores costos, se acordó que México aceleraría las reducciones arancelarias para 41 productos del sector industrial provenientes de Japón (papel para impresora y ciertas autopartes¹), adelantando dos años la eliminación de los aranceles de importación bajo el AAE, programada originalmente para 2014.
- c. **Procedimientos aduaneros:** con objeto de facilitar las operaciones a los exportadores, y de forma similar a como se ha negociado en otros acuerdos, México y Japón acordaron el establecimiento de un Sistema de Exportador Autorizado para simplificar la certificación del origen de un bien, a fin de que éste se beneficie de la aplicación del trato arancelario preferencial previsto en el AAE. Se le aplicarán los mismos mecanismos que aseguran el control por parte de la autoridad aduanera y la correcta aplicación del AAE.

¹ Frenos, engranes, interruptores, parabrisas, tanques de combustible, reguladores de voltaje, preparaciones lubricantes, neumáticos, revestimientos para el suelo, bombas centrífugas, llaves, juegos de cables y luces direccionales.

- d. Transparencia en la aplicación de aranceles de importación: a fin de evitar confusión en la aplicación del arancel de importación que más convenga al operador comercial, se acordó la inclusión de un párrafo en el AAE indicando que se aplicará, al momento del despacho aduanero, el arancel más bajo entre el arancel de nación más favorecida vigente aplicable al mundo y el arancel preferencial aplicable en el marco del AAE.

Beneficios de la profundización del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón

- a) La profundización del AAE brindará nuevas oportunidades para la **diversificación de nuestros mercados**.
- b) El incremento en los cupos agrícolas favorecerá un mayor volumen de negocios, aumentando la **participación de las exportaciones mexicanas en el mercado japonés**, y abriendo mayores oportunidades para que nuevas empresas incursionen en el mercado japonés.
- c) **Se fortalece la competitividad del sector industrial**, garantizando el suministro de insumos de alta calidad a precios más bajos.
- d) **Se facilita el proceso exportador** para las empresas, particularmente en lo relacionado con la certificación del origen, con el objeto de fomentar las exportaciones de las empresas mexicanas.

Contenido del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón

El AAE comprende, además de los elementos de un Tratado de Libre Comercio, disposiciones relativas a cooperación bilateral orientadas específicamente a fortalecer el acercamiento económico entre ambas naciones.

Elementos TLC	Elementos Cooperación Bilateral
✓ Comercio de bienes (incluyendo agricultura)	✓ Promoción del comercio y la inversión
✓ Medidas sanitarias y fitosanitarias	✓ Industrias de soporte
✓ Normas técnicas	✓ PyMEs
✓ Reglas de origen	✓ Ciencia y tecnología
✓ Procedimientos aduaneros	✓ Educación y desarrollo de recursos humanos
✓ Salvaguardias	✓ Propiedad intelectual
✓ Inversión	✓ Agricultura
✓ Servicios	✓ Turismo
✓ Compras de gobierno	✓ Medio ambiente
✓ Política de competencia	✓ Mejora del ambiente de negocios
✓ Solución de controversias	

El Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica con Japón en la estrategia de negociaciones de México

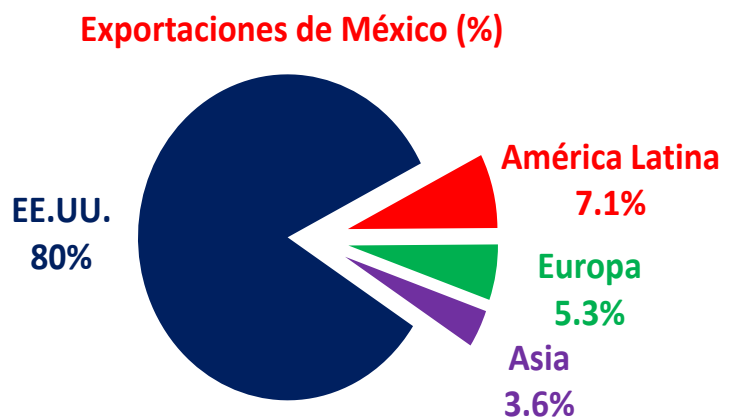
El AAE es la base en la estrategia de México para considerar a Asia como parte fundamental de su política comercial internacional. Mediante un instrumento que brinda certidumbre jurídica, acceso preferencial y diálogo institucional, México busca abrir oportunidades reales de comercio e inversión a empresas mexicanas, incluyendo el desarrollo de mayor presencia en los mercados asiáticos.

De esta forma, las disciplinas negociadas en el AAE dan un fuerte impulso a las relaciones comerciales, de inversión y de cooperación a nivel bilateral, y contribuyen a la competitividad de nuestro país mediante cuatro grandes líneas de acción.

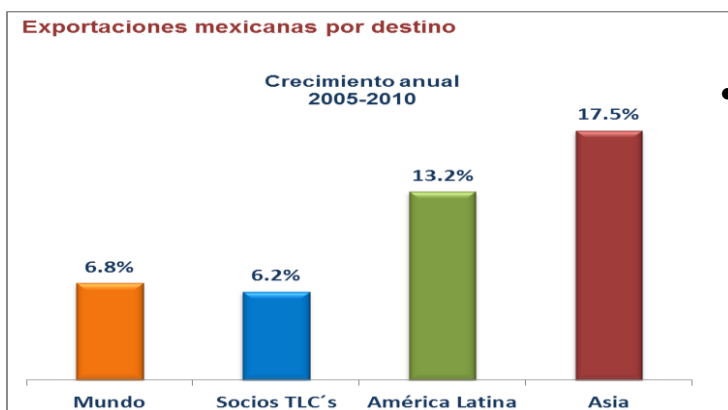


¿Por qué diversificar a Asia?

- Representa un mercado potencial de 3.7 mil millones de consumidores. Japón aporta 127 millones.
- Asia es la región económica más dinámica del mundo. Entre 2005 y 2010, el crecimiento promedio anual de Asia fue de 8%. Este dinamismo habla de la creación de importantes cadenas productivas inter-regionales en las cuales México se incorpora, por ejemplo a través de industrias de soporte.
- En el mismo periodo, Asia ha importado en promedio a una tasa de crecimiento de 11%, por encima del promedio mundial que ha sido del 7.2%.
- México solo dirige a esta región el 3.6% de sus exportaciones totales.



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.



- No obstante, entre 2005 y 2010, el crecimiento anual de las exportaciones de México a la región asiática ha sido de 17.5%, muy por encima del crecimiento de las exportaciones al mundo, que ha sido de 6.8%.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México

- El objetivo de la adhesión de México al Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 1993 fue expandir y diversificar los vínculos económicos con esa región, tener mayor presencia económica en el mundo, y aprender de las mejores prácticas de economías avanzadas en temas de competitividad.
- 7 de nuestros principales 10 socios comerciales pertenecen a APEC: Estados Unidos 64%, China 8.3%, Canadá 3.3%, Japón 2.8%, Corea 2.3%, Taipéi 1%, y Malasia, 0.9%.

¿Por qué un Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica con Japón?

Las economías mexicana y japonesa son altamente complementarias:

Japón	México
✓ Importador del 60% de sus alimentos	✓ Productor y exportador competitivo de productos agroalimentarios; Japón es nuestro tercer mercado de exportación en este sector
✓ País con recursos disponibles para invertir, ya que presenta altas tasas de ahorro	✓ Necesidad de complementar la inversión nacional con extranjera
✓ Octava fuente de inversión extranjera en el mundo*	✓ 5° lugar como polo de atracción para IED entre los PED y el 2° en América Latina*
✓ Economía con mano de obra altamente capacitada, pero con una población madura con edad promedio de 44 años	✓ México posee abundante mano de obra joven y calificada, con una población con edad promedio de 29 años
✓ Productor y exportador de productos de alta tecnología	✓ Importador de productos de alta tecnología
✓ Importador de bienes con tecnología media-alta	✓ Productor y exportador de bienes con tecnología media-alta

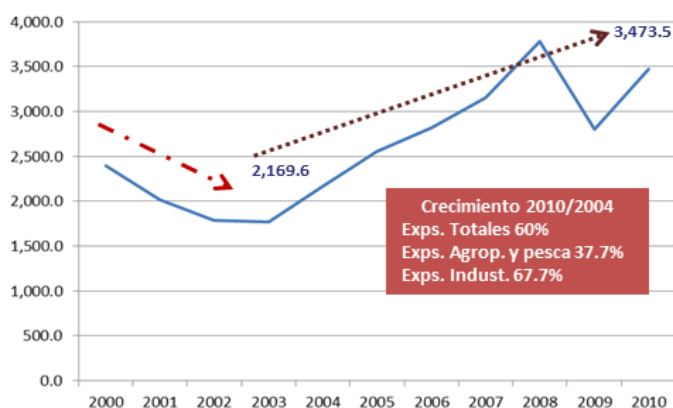
* Fuente: UNCTAD, World Investment Report 2011.

Principales resultados del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica a seis años de su entrada en vigor

Durante la vigencia del AAE el comercio bilateral se incrementó en aproximadamente 45%, al pasar de 12,753 millones de dólares (mdd) en 2004 a 18,488 mdd.

El AAE permitió revertir la tendencia negativa que presentaban las exportaciones mexicanas hacia el mercado japonés, las cuales han tenido un crecimiento del 60% desde 2004 año previo a la entrada en vigor del AAE.

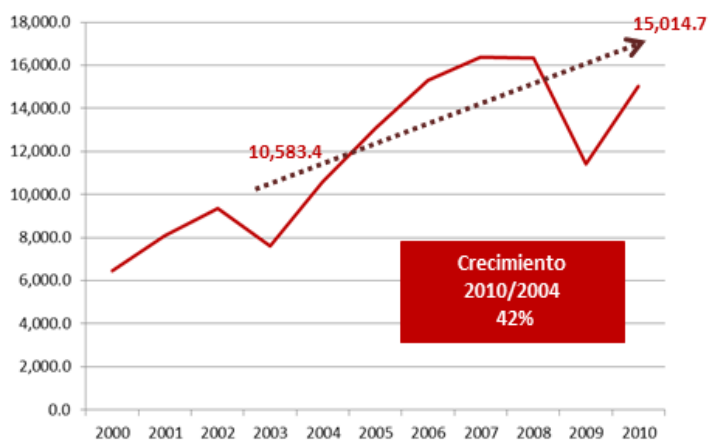
*Exportaciones de México a Japón
(Millones de dólares)*



Primer proveedor	Mangos, aguacates, melones, espárragos, garbanzos, sardinas, sal, acetatos de celulosa y fluorita.
Segundo proveedor	Jugo de naranja congelado, calabazas, cerveza de malta, atún, pectinas, plata y asientos para automóviles.
Tercer proveedor	Tomates, aceite de jojoba, brócoli, rambután, aparatos de control remoto, equipos eléctricos para amplificación de sonido y máquinas para afeitar.
Cuarto proveedor	carnes (cerdo, bovino, caballo), papayas, erizos de mar, sepias y calamares.

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Ministerio de Finanzas de Japón.

*Importaciones provenientes de Japón
(Millones de dólares)*



Alrededor de 90% son bienes intermedios y de capital usados en la producción de otros bienes

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

- **Inversión de Japón en México**

El AAE ha otorgado a las empresas japonesas la certidumbre legal para permitirles expandir sus operaciones en México.

Entre 1999 y el primer semestre de 2011, la inversión japonesa en México oficialmente registrada asciende a 2,370 mdd. No obstante, desde el año 2005 y hasta agosto de 2011, estimaciones de la Representación de la Secretaría de Economía y de ProMéxico en Japón, indican que este país ha anunciado proyectos de inversión en nuestro país del orden de los 5,896 mdd, principalmente en los sectores automotriz-autopartes, eléctrico-electrónico, metalúrgico, maquinaria y equipo industrial, entre otros.

- **Cooperación bilateral**

México y Japón han aprovechado las disposiciones del AAE en esta materia para fortalecer la industria de soporte de empresas japonesas establecidas en México, lo cual ha contribuido a la promoción del comercio y la inversión. De esta forma, se han realizado acciones en tres vías.

En términos generales, los resultados del AAE han sido positivos para ambos países. No obstante, México tiene un gran potencial para aprovechar aún más los beneficios que brinda el AAE y aumentar su presencia en el mercado japonés.

1. Promover la inserción de empresas mexicanas a las cadenas de suministro de empresas japonesas establecidas en México

2. Fortalecer las inversiones en México en sectores donde Japón ha desarrollado una importante presencia, principalmente el automotriz y electrónico

3. Promover la inversión de empresas japonesas en México, así como coinversiones de empresas mexicanas y japonesas en aquellos nuevos sectores que se están desarrollando en nuestro país como lo es el sector aeroespacial y energías alternativas

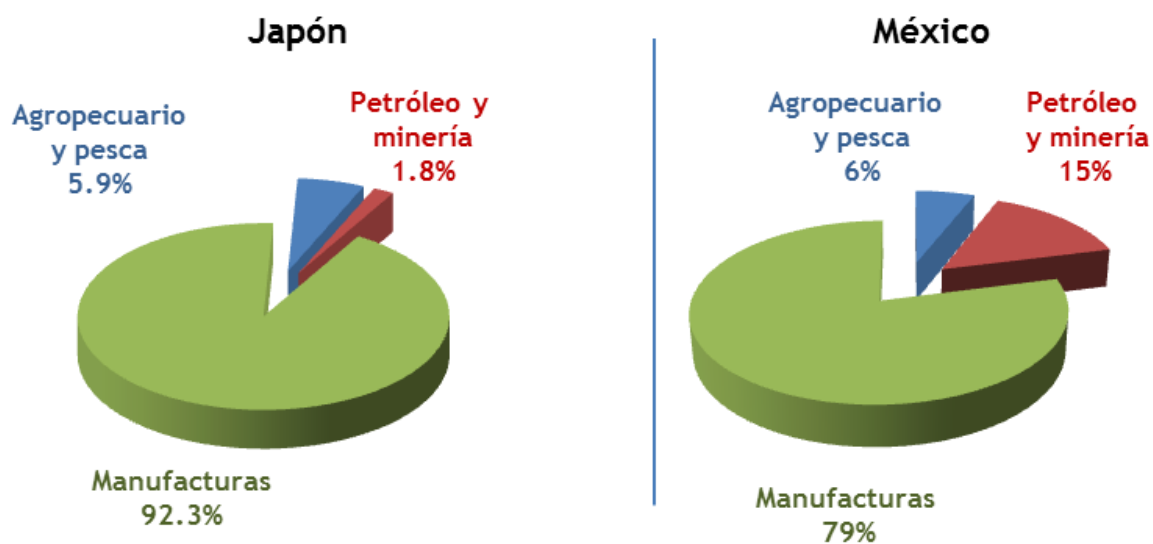
México y Japón en cifras

2010

Indicadores		México	Japón
PIB	Mmd	1,140	5,458
PIB agrícola	Mmd	32	76
Población	Millones de habitantes	112	127
PIB per cápita	Dólares	10,240	42,820
Exportaciones	Totales (mmd)	298	767
	Posición en el mundo	10°	4°
	Petroleras y extractivas (mmd)	44.1	13.9
	Manufactureras (mmd)	245.7	708.2
	Agropecuarias (mmd)	8.5	44.9
Importaciones	Totales (mmd)	301	690.1
	Posición en el mundo	10°	4°
	Petroleras y extractivas (mmd)	31.4	231.2
	Manufactureras (mmd)	260.2	392.8
	Agropecuarias (mmd)	9.8	66.04
Grado de apertura: comercio total / PIB		60%	26%

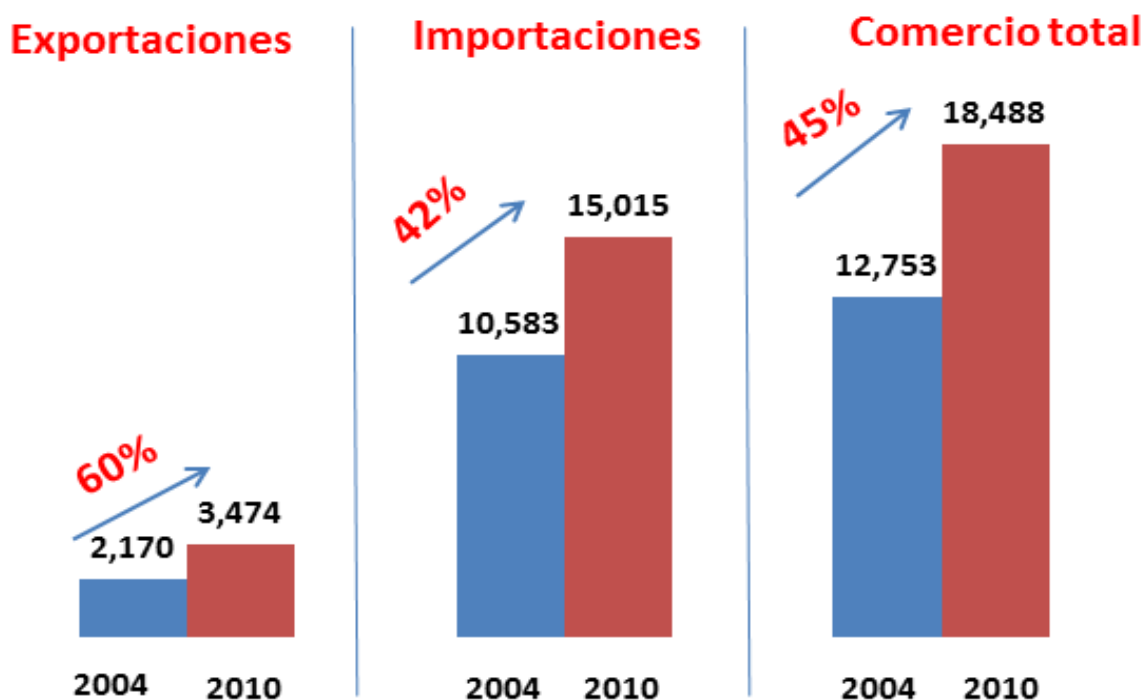
Fuente: Secretaría de Economía con datos del INEGI, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio.

Exportaciones 2010 Distribución sectorial



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México y del Ministerio de Finanzas de Japón.

Comercio Bilateral (millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico y del Ministerio de Finanzas de Japón.

Relación bilateral comercial, 2010

Lugar	Japón es para México	México es para Japón
Exportaciones	Mundo 8°	Mundo 16°
	Asia 2°	América Latina 2°
Importaciones	Mundo 3°	Mundo 32°
	Asia 2°	América Latina 3°
Socio comercial	Mundo 4°	Mundo 27°
	Asia 2°	América Latina 3°

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México y del Ministerio de Finanzas de Japón.

Principales productos exportados por México a Japón, 2010	
Industriales	Agroalimentario
1. Instrumentos y aparatos de uso quirúrgico	1. Carne de cerdo
2. Sal	2. Aguacates
3. Plata	3. Carne de res
4. Unidades de memoria y procesamiento de datos	4. Calabazas
5. Partes para asientos de piel	5. Melones
6. Automóviles	6. Espárragos
7. Teléfonos	7. Harinas de pescado
8. Acetatos de celulosa	8. Atún aleta azul
9. Bolsas de aire para automóviles	9. Mangos
10. Minerales de molibdeno	10. Tequila

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Ministerio de Finanzas de Japón.

Principales productos importados por México de Japón, 2010	
Industriales	Agroalimentario
1. Autopartes	1. Preparaciones alimenticias
2. Partes para aparatos de comunicación y redes	2. Preparaciones y conservas de pescado
3. Automóviles	3. Preparaciones para la alimentación de animales
4. Circuitos electrónicos integrados.	4. Semillas, frutos y esporas, para siembra.
5. Dispositivos de cristal líquido	5. Filetes y demás carne de pescado
6. Máquinas y aparatos para imprimir	6. Preparaciones para salsas y salsas preparadas
7. Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación,	7. Jugos y extractos vegetales
8. Diodos, transistores y dispositivos semiconductores	8. Moluscos
9. Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	9. Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate
10. Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables.	10. Productos de panadería, pastelería o galletería

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.